



INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ALMACÉN



LIBRO DE ACTAS

No. 413

Acta No. IGM-STA-UA-003-2026, En la ciudad de Guatemala, siendo las once horas en punto (11:00) del día veinte (20) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), en el edificio central del Instituto Guatemalteco de Migración, ubicado en la sexta avenida tres guion once de la zona cuatro (6ta. Avenida 3-11 zona 4), Ciudad de Guatemala, las siguientes personas: **LUCRECIA CHANG ESCOBAR**, Profesional de la Subdirección Técnica Administrativa; **GARY JAVIER ALDINI MALDONADO LUCAS** Profesional de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes; y, **RUBÉN EULALIO LÓPEZ RAMIREZ**, Profesional del Departamento de Auditoría Interna, del Instituto Guatemalteco de Migración y nombrados como miembros de la **COMISIÓN RECEPTORA** de la donación denominada **"MEDIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE CONSISTENTE EN UN BUS Y UN MICROBÚS PARA LA ATENCIÓN POR PARTE DEL IGM A PERSONAS EN CONTEXTO DE LA MOVILIDAD HUMANA"**, dejamos constancia de lo siguiente: **PRIMERO**: Basándonos en las resolución emitida por la Dirección General del Instituto Guatemalteco de Migración: **RESOLUCIÓN NÚMERO IGM-558-2025**, de fecha veintidós de diciembre del dos mil veinticinco, que en su parte conducente, indica lo siguiente: "II. Se nombra como **Comisión Receptora** a los Servidores Públicos del Instituto Guatemalteco de Migración siguientes: **LUCRECIA CHANG ESCOBAR**, Profesional de la Subdirección Técnica Administrativa; **GARY JAVIER ALDINI MALDONADO LUCAS** Profesional de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes; y, **RUBÉN EULALIO LÓPEZ RAMIREZ**, Profesional del Departamento de Auditoría Interna. Siendo por este medio nombrados los que actuamos en la presente como miembros de la Comisión Receptora de la donación antes mencionada. **SEGUNDO**: Como Comisión Receptora se deja constancia que nos encontramos atendiendo a la convocatoria que hiciera el donante por medio del Departamento de Cooperación de la Subdirección de Planificación del Instituto Guatemalteco de Migración, indicado en el OFICIO-IGM-SUBPLAN-145-2026 para la recepción de los bienes que se describen en la presente acta. **TERCERO**: Esta Comisión Receptora se constituyó en el lugar en el que fue citada a la hora indicada y recibió los bienes entregados por personeros del El Refugio de la Niñez, los cuales se detallan a continuación:

Descripción detallada de los Bienes	Cantidad	Precio de Adquisición
<p>Bus, uso comercial, VIN KMJHG17BPRC503343, 3,907 centímetros cúbicos, Motor D4DBEPJ712639, ejes 2, Cilindros 4, Placa: CO - 296 BZR, marca Hyundai, línea County, 25 asientos, color blanco, combustible diésel, modelo 2024. El vehículo ha sido modificado con dos clínicas una psicológica y una médica que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sistema de energía solar con 4 panel Longi LR5-72HTH-580W, 2 baterías de litio 120 amperios 24 voltios, 1 controlador de carga, buses de aluminio para anclaje, un inversor cargador de 3000W 240V, sistema eléctrico con cable tsj, tablero de 6 circuitos, 6 puntos de iluminación internos, 4 puntos de iluminación externos con extensión de 15m para conexión a punto fijo, 4 tomacorrientes dobles.• Equipo especial: tamalera led color ámbar, luz direccional de 34" LED, Sirena de 100w con micrófono y equipo de perifoneo marca toa.	1	Q571,428.00



**INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ALMACÉN**



LIBRO DE ACTAS

No. 414

<p>• Forros y superficies: Elaboración de piso lámina lisa, alfombra de tráfico pesado tipo lámina labrada, tapicería en los paneles de los costados y parte trasera con ACM 2mm, 3 tabiques divisores para área de clínicas, 2 puertas corredizas para acceso, base para parlante, bases para toldo, base interna para equipo de perifoneo y tamalera, base para extintor, anclaje de botiquín, dispensador de Gel y servilletero, base para anclaje de baterías, base para anclaje de minisplit, base para anclaje de fotocopiadora, 1 toldo retráctil eléctrico, un aire acondicionado 13000BTU 12V.</p> <p>• Una mesa de trabajo con top melanina con archivero de 3 gavetas en clínica psicológica. Un anclaje de muebles al piso, un mueble para almacenaje de insumos en clínica médica, 2 gabinetes aéreos para área de clínica médica, cinchas de amarre para fotocopiadora, 3 sillas secretariales para área de clínica psicológica, 1 camilla metálica para atención de pacientes y almacenaje de baterías de gel, 3 tabique para división de áreas, Dispensador de jabón o gel, Dispensador de Servilletas, Botiquín pequeño, Extinguir de 5lb.</p>		
<p>Microbús, uso comercial, VIN JTFBBFCP2S6061419, 2,755 centímetros cúbicos, motor 1GD9426913, ejes 2, cilindros 4, Placa CO-350 BZM, marca Toyota, línea Hiace, 17 asientos, color blanco, combustible diésel, modelo 2025.</p>	1	Q 352,015.00
TOTAL: Q. 923,443.00		

CUARTO: El monto de los bienes que fueron recibidos por el Instituto Guatemalteco de Migración, asciende a un monto total de: **NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS. (Q 923,443.00).** **QUINTO:** La Comisión Receptora, habiendo revisado la descripción de cada uno de los bienes que se identificaron anteriormente, procede a la recepción de los mismos, los cuales son recibidos de conformidad y a entera satisfacción a favor del **Instituto Guatemalteco de Migración** conforme a los procedimientos vigentes. Quedando los mismos bajo el resguardo de la Unidad de Transportes, para que se continúe el proceso de registro y marcaje de los mismos. **SEXTO:** No habiendo nada más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas en punto (12:00), misma que es leída por los comparecientes quienes enterados de su contenido, objeto, validez y efectos, aceptamos, ratificamos, y firmamos la presente acta, la cual consta de dos (2) hojas impresas únicamente en su anverso del Libro de Actas número de registro I dos sesenta y cuatro mil uno, de La Unidad de Almacén de la Subdirección Técnica Administrativa del Instituto Guatemalteco de Migración.

LUCRECIA CHANG ESCOBAR

GARY JAVIER ALDINI MALDONADO LUCAS

RUBÉN EULALIO LÓPEZ RAMÍREZ